



HAL
open science

Amargo festejo. Conflictos de identidad durante las celebraciones del Centenario argentino (Luján, provincia de Buenos Aires, 1910)

Dedier Norberto Marquiegui

► **To cite this version:**

Dedier Norberto Marquiegui. Amargo festejo. Conflictos de identidad durante las celebraciones del Centenario argentino (Luján, provincia de Buenos Aires, 1910). XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.1019-1040. halshs-00530622

HAL Id: halshs-00530622

<https://shs.hal.science/halshs-00530622>

Submitted on 29 Oct 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

AMARGO FESTEJO. CONFLICTOS DE IDENTIDAD DURANTE LAS CELEBRACIONES DEL CENTENARIO ARGENTINO (LUJÁN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1910)

Dedier Norberto Marquiegui
Conicet-UNLu
Argentina

Durante las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo de 1810, mientras la Infanta Isabel de Borbón desfilaba por las calles de la ciudad rumbo a la Basílica Nacional de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Argentina, y las autoridades municipales homenajearon a los inmigrantes de las colectividades mayoritarias designando como Italia, España y Francia a las calles que pasaban frente a sus asociaciones representativas, como expresiones de un nuevo clima de concordia que invitaba a superar pasadas diferencias; al revés, en la trastienda de los festejos se desarrollaban concretas acciones de boicot, que supusieron el renacimiento de sentimientos xenófobos, particularmente hispanofóbicos, que nos proponemos tratar de explicar en esta ponencia.

Por una de esas raras paradojas de la historia, quizá no tan extrañas si se piensa cuidadosamente, las situaciones de conflicto, a menudo traducidas en pleitos judiciales, lo mismo que los rituales y las fiestas, ofrecen miradores privilegiados desde donde observar las exasperadas manifestaciones de lo que cotidianamente se calla. Propuestas elaboradas desde ese punto de partida, que son en sí otra forma de abordar la historia, descansan sobre la no declarada presunción que, en esas oportunidades, las personas se

encuentran mejor dispuestas a decir, adoptando diversas modalidades expresivas, lo que comúnmente omiten; en tanto exteriorizaciones de sentimientos que revelan significados, sentidos o verdaderos «climas de época», normalmente ocultos a nuestros ojos, pero que en esos momentos adquieren visibilidad iluminando áreas enteras de nuevos problemas, de corriente opacadas en la convivencia o en los discursos oficiales que casi nunca se aventuran más allá de lo que es «políticamente correcto»¹. Deberíamos atender entonces, en esas ocasiones, a las palabras y los gestos, lo mismo que al juego y contra-juego que se pone en escena en las ceremonias propiciadas desde el poder y a sus contestaciones, en la medida que son contenedoras de procesos de toma de posiciones, por lo general de sectores alternativos pero también de fracciones de las elites que dan cuenta de su oposición a aspectos concretos de la sociedades donde viven.

La cuestión pendiente, la pregunta que nos formulamos es hasta qué punto este tipo de lecturas, que ha revelado su aptitud para el estudio de las culturas populares de distintos lugares y épocas², podrían ser útiles también para el análisis de festejos protocolares, como las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo de 1810 en Argentina. Celebraciones que, más allá de su carácter «popular», entendiendo por tal la presencia de una concurrencia masiva en los diversos actos que la componen y sin entrar a discutir los alcances de ese término, tienen funciones latentes que desbordan la conmemoración de la efemérides histórica. Muchas de ellas culturales, sociales pero sobre todo políticas, como evidenciar el aprecio que los argentinos sienten por el aporte de la inmigración europea a su prosperidad presente y la auto- celebración del progreso alcanzado a lo largo de ese siglo de vida, con especial énfasis en los logros que se descubren en su actual magnificencia, en lo que ciertamente no puede dejar de adivinarse el gesto reverencial de reconocimiento hacia sí mismas que pretenden las autoridades de gobierno. Y que incluye además el objetivo mayor de recomponer la armonía de las relaciones con la Madre Patria, se entiende que en el plano simbólico porque en otros ya había sido reestablecida, revirtiendo, de paso, el impacto que en su momento pudieron tener los hispanofóbicos expresiones que acompañaron a la independencia y al proceso de formación de un sentido de nacionalidad en ciernes. Constituyendo la principal prueba de esa reconciliación la

1. Carlo Ginzburg, «Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales», *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e Historia*, Barcelona, Gedisa, 1994, pp. 138-175; Edward P. Thompson, *Historia social y antropología*, México, Instituto Mora, 1997; Robert Darton, *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia cultural francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

2. Giovanni Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII.*, Madrid, Nerea, 1990; Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Gedisa, 1992

conurrencia de un destacado miembro de la monarquía española a las ceremonias más salientes.

No obstante, puede suceder a veces que, más allá de las intenciones que persiguen los detallados planes articulados minuciosamente, éstos terminaran por tener un efecto exactamente opuesto al buscado. Como sucedió en Luján, una localidad ubicada a setenta kilómetros al oeste de la Capital, en la provincia de Buenos Aires. En donde, mientras la Infanta Isabel de Borbón transitaba las calles de la ciudad, en medio de una multitud enfervorizada, rumbo a la Basílica, emblema de ese nuevo espíritu de concordia que debía primar entre dos naciones católicas; y las autoridades municipales del partido decidían homenajear a los inmigrantes de las colectividades mayoritarias, designando con los nombres de Italia, España y Francia a las calles en que se encontraban sus asociaciones mutuales representativas, solapadamente se desarrollaban acciones que querían boicotear el éxito de los festejos. Actividades que quizá buscaban despertar viejos sentimientos xenófobos adormecidos, o que esperaban la oportunidad de volver a mostrarse, o que tal vez apuntaran a otros objetivos, como modificar una correlación de fuerzas desfavorable o una situación política que se juzgaba tan insostenible como para darle visibilidad a través del bloqueo de los actos, mostrando su disidencia. Pero que, y eso independientemente de cuál fuera su propósito, finalizarían por mostrar su peor cara, desplegando toda su virulencia en el caso de la «calle España». Episodio que, como suele sucede en situaciones de conflicto, nos dará la oportunidad de examinar el verdadero estado de las relaciones interétnicas en el Centenario, y la densa madeja de los intereses en pugna hacia el interior de los partidos políticos locales y nacionales, pero también dentro de las colectividades, en particular entre sus elites con ellos relacionados, en busca de explicar el delicado equilibrio existente entre todos esos elementos en el marco provisto por una Nación que se enorgullece de una madurez que probablemente todavía no ha alcanzado.

La hora de la confraternidad. Luz y trasluz de una escena.

«Digna coronación de las grandes fiestas celebradas en nuestra ciudad en homenaje al Centenario, fue el imponente acto realizado el día domingo, con motivo de la visita hecha al Santuario local por la Infanta Doña Isabel de Borbón». La representante de la realeza española llegó en tren a Luján el 29 de mayo, rodeada de un amplio séquito de dignatarios y de altos prelados de la iglesia. En la estación de ferrocarril fue recibida por una multitud encabezada por el Intendente municipal Juan Kaiser. Quien, luego de pronunciar las palabras de bienvenida, la guió acompañándola

junto a su comitiva en un landó, que avanzó lentamente por la flamante Avenida España, paralelo a las vías del tranway, encabezando la fila de vehículos que luego tomaría por la «Calle Ancha», el Boulevard Humberto Iº y la Calle Real rumbo al templo mientras, a ambos lados, desbordando las aceras, era aclamada por el gentío. Una inoportuna lluvia, no muy intensa de todas maneras, amenazaba con restar brillo a la recepción sin lograrlo. A tal punto que, llevada por la intensidad de las expresiones de afecto de que era objeto. al entrar a la calle Real, donde brillaban sus balcones engalanados con banderas españolas y argentinas, en el recorrido desde la plaza Colón hasta el Santuario, «...la ilustre dama ordenó que fuera descubierto el landó, poniéndose de pie y saludando con un ramo de flores a la concurrencia, cada vez mayor que pugnaba por aproximarse a su carruaje»³.

Al arribar a la Basílica Nacional todavía en construcción y atiborrada de personas que se apretaban como podían en sus amplias naves, a las 11 de la mañana, asistió a la solemne misa, cantada por el coro del seminario conciliar, colocando junto al altar mayor la bandera de seda y oro de la que era portadora como obsequio para la Virgen⁴. Las reiteradas aclamaciones que recibía determinaron a que, «por voluntad de la Infanta», una vez terminada la ceremonia, se ofreciera una recepción en la casa parroquial aledaña, donde firmó el Libro de Oro, y a la que sólo pudo entrar un limitado y selecto núcleo de invitados. Un día después, el Vicecónsul Interino de España en Luján, Don Carmelo Yangüez, y el propio J. Kaiser, recibían sendos despachos del conde de Cadagua que a nombre de «la Serenísima Señora» y sus acompañantes se manifestaban agradecidos por el cariñoso recibimiento que habían tenido del pueblo, las autoridades municipales y la colectividad española. Una razón por la que, poco tiempo después, una comunicación desde Madrid informaba al Intendente de Luján que el Rey Alfonso XII lo había designado, a instancias de la Infanta, Caballero de Real Orden de Isabel la Católica, acompañando su nombramiento con la Cruz de oro y esmalte que acreditaba la dignidad otorgada⁵.

Nada que aquí se lea, o mejor aún se reconstruya a partir de estos u otros documentos sobre esos sucesos, parte central de los festejos del Centenario de Mayo que tuvieron por escenario a la ciudad de Luján, podría sensatamente imaginar que poco tiempo antes de esos acontecimientos, la colectividad hispánica del partido había sido víctima de una campaña de difamación. Donde se pusieron de manifiesto sobrevivencias de profundos prejuicios anti-españoles que, como una cruel ironía de la historia,

3. Archivo del Complejo Museográfico Enrique Udaondo (en adelante ACMEU), *La Opinión*, 01/06/1910.

4. Se trataba de la bandera española donada por el Obispo de Zaragoza, en retribución de las varias enseñas latinoamericanas entregadas como ofrenda por varios obispos para el Santuario de la Virgen del Pilar.

5. ACMEU, *La Opinión*, 14/06/1910..

aparecieron en un momento que invitaba a la celebración del «otro» antes que a su rechazo. Es precisamente en ese cruce, de discursos y prácticas hispanófilas e hispanofóbicas que paradójicamente convivieron en un mismo lugar durante este tiempo, que aspiramos a encontrar algunas pistas, mediante una reconstrucción todo lo intensiva que esté a nuestro alcance, de ambos elementos, que no permitan repensar los problemas de la diversidad, las percepciones de la alteridad y el rechazo. En un tipo de análisis que se propone como la resultante de un proceso de interacción constante, de ida y vuelta, entre el más local del detalle local y los conceptos generales con que habitualmente nos manejamos.

Vayamos a los hechos. El año del Centenario de la Revolución de Mayo comenzó en Luján bajo los mejores augurios. Es que, haciendo suyas las insinuaciones de una Comisión Pro Centenario, que todavía no se terminaba de formar pero cuyos futuros y más destacados miembros, entre ellos el ex Intendente Juan Barnech y Apolo Jordán entre otros, venían trabajando por lo menos desde dos años atrás, se comenzaron a apurar una serie de iniciativas. Entre las medidas más destacadas, las autoridades ejecutivas municipales y el Concejo Deliberante de Luján, se hicieron eco de algunas de una de esas propuestas, decidiendo homenajear a los inmigrantes de las colectividades más numerosas, designando con los nombres de Italia, España y Francia a las calles donde se encontraban las sedes de sus entidades mutuales representativas.

La cronología de los sucesos, no obstante, no refleja con exactitud esa simultaneidad de intenciones que parece estar en los orígenes de ese proyecto. La primera agasajada en realidad fue Francia, en enero, cuando apenas despuntaba el año y la Comisión del Centenario no había adquirido su fisonomía definitiva. Entre las razones aducidas para conferirle esa prioridad se argumenta que «...el Concejo Deliberante ha resuelto, asociándose al homenaje nacional a Francia, tributo por la generosa hospitalidad dada en Bolougne Sur Mer a la estatua del General. San Martín, designar con el nombre de Francia la calle hasta ahora denominado 8 de diciembre...»⁶, y que pasaba frente al edificio social depositario de la representación de la comunidad francesa. La iniciativa era, de todas formas, conocida de antemano pues, ya el 26 de octubre de 1909, el eterno presidente de la Sociedad Francesa, Pedro Barnech, se adelantaba a agradecerle al Intendente J. Kaiser luego de «La recepción de su inesperada nota del 24 [del] corriente [que] me llena de satisfacción... por los sentimientos que manifiesta hacia mi patria querida. Como Francés me siento con el corazón conmovido y como Presidente de la Sociedad Francesa de este pueblo no tengo palabras para expresarle mi agradecimiento en nombre

6. ACMEU, *La Opinión*, 25/01/1910.

de todos los franceses de Luján»⁷, comprometiendo incluso en su contenido la participación de «le Société» en los lugares y los actos que la proyectada Comisión Popular y las autoridades locales consideraran necesario durante el Centenario, designando delegados con ese fin al empresario el alumbrado José María Dominici, a Adolphe Grimaud y Germain Lamongesse⁸, a los que se habría de sumar después el viejo presidente⁹.

Considerados en general los motivos invocados para justificar ante la opinión pública la medida adoptada se podría concluir que no eran del todo diferentes a los que circulaban en los despachos oficiales. En ese sentido, primaban razones de reciprocidad política y de orden patriótico, por la inauguración del monumento a San Martín en Boulogne Sur Mer que, al corresponderse con el espíritu nacionalista que iba ganando espacio para esa fecha, generaron adhesión; aunque la prensa lujanense dejaba trascender «*sotto voce*» otros móviles, que eran *vox populi*, y tenían que ver con la reconocida influencia en las decisiones de la administración conservadora del partido que ejercía Juan Barnech, el hijo de Don Pedro. Por lo demás, quién se iba a oponer si era Francia la que se había adelantado a reconocer la grandeza de la Argentina en la figura de uno de sus hijos más preclaros, y era la patria de la «libertad», el ejemplo y la cuna de aquellos ideales que se quería creer habían guiado a los revolucionarios de mayo.

Distinto era el caso de Italia y España que, cuando llegó a ser planteado con posterioridad, debió justificarse de otro modo. Ya no se trataba de las relaciones protocolares entre un Estado y otro (en términos políticos Italia no lo había sido estrictamente hasta pocos años antes, y no es seguro que esa fuera de pensar su identidad fuera aceptada por la mayoría de los inmigrantes, entre los que predominaba aún el espíritu de identificación local y regional, por lo menos hasta el avenimiento de los lazos de solidaridad creados por la Primera Guerra Mundial) si no de algo distinto. Se optó entonces por presentarlas como «... *las dos naciones que mezclan su origen al nuestro, aquellas que en una forma o en otra, mayormente*

7. Société Française de Secours Mutuels de Luján (en adelante SFSML)., *Livre d'actes (1889-1915)*, p. 226, 271-272, *Copiador de Correspondencia de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Luján*, pp. 116-117.

8. Idem, *Copiador de Correspondencia...*, p. 86; *Livre d'actes*, p. 246-247

9. Dedier Norberto Marquiegui, «Crónica de una colectividad olvidada. Los franceses de Luján (1889-1920)» en *III Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*, Bs. As, INDEC- Dirección de Impresiones del Honorable Senado de la Nación, 1998, pp. 630-650 (también en *Desmemoria. Revista de Historia*, vol. 21/22, 1999). Sobre la Sociedad Francesa véase, del mismo autor, «Asociacionismo, liderazgo étnico e identidad. Un enfoque comparado (Luján, 1876-1920)» en *Studi Emigrazione- Etudes Migrations. An International Journal of Migration Studies*, vol. 115, Roma, CSER, 1995, pp. 427-460 y «Liderazgo étnico, redes de relación y formación de una identidad inmigrante en el destino. Un balance a partir de los casos de españoles, franceses e italianos de Luján» publicado en *Documentos de Trabajo*, vol. 15, Luján, Editorial de la Universidad Nacional de Luján. Secretaria de Ciencia y Tecnología, 2000, pp. 123-191.

han contribuido y contribuyen al desarrollo de nuestra grandeza...». Italia porque, «...nos proporciona hoy los elementos valiosos de su energía en todas las formas de actividad y principalmente con el contingente de inmigración que ha llegado a ser la base de nuestro rápido desenvolvimiento...». España a causa que, como madre patria, nos había brindado su sangre y su idioma, pero además porque para el Centenario debería guiarnos «...el doble pensamiento de borrar así definitivamente hasta el rastro de luchas remotas suscitadas más que por la pasión, por la fuerza incontrastable de las cosas, por la vehemencia de los destinos humanos»¹⁰, llegándose a creer que el mejor medio para dar vida a esa «bella idea de confraternidad» era «...el mismo procedimiento puesto en práctica cuando se le dio el nombre de «Francia» a la calle «8 de Diciembre». Es decir que, en virtud de ese antecedente, «...se han elegido para las nuevas designaciones aquellas en que tienen instaladas sus respectivos locales sociales, las instituciones que aquí representan a las aludidas nacionalidades [pues]. En la calle que en lo sucesivo se llamará «Italia» se encuentra, desde hace muchísimos años la casa común de los italianos que primero fundaron en Luján la asociación de socorros mutuos, y de la que han egresado después muchos hijos de aquella noble tierra que persiguiendo los mismos ideales de unión crearon las otras similares que se denominan «Principe di Napoli» e «I Figli del Lavoro». Siendo así, ninguna más aparente que aquella, para perpetuar a través de los tiempos el recuerdo de la nación de tantos y tantos esforzados paladines del trabajo que nos traen a la Argentina el inmenso caudal de sus actividades y sus esfuerzos». En tanto que «La colectividad española tiene, no sólo el edificio social en la calle Rivadavia, sino que además posee en ella el hermoso local de fiestas, en que anualmente se congregan sin distinción de nacionalidades y de clases todos los habitantes de Luján, quienes disfrutan de las amenidades de sus populares romerías. ¿A cual entonces, mejor que aquella, habría de corresponderle mejor, el nombre de nuestra generosa madre patria?»¹¹.

Del beneplácito con que esas disposiciones fueron recibidas en el seno de ambas colectividades, y en particular entre sus sectores dirigentes, da cuenta su voluntad de retribuir los sentimientos expresados en esas disposiciones, dejando testimonios duraderos de esa afinidad compartida. Así lo expresa, poco después, una nota, firmada por Luis Gogna, otrora presidente de la *Mutuo Soccorso* y Agente Consular de Italia en el partido, llegaba a manos del Intendente J. Kaiser y en donde lo notificaba que el recientemente constituido «Comitato Italiano Pro Centenario», había resuelto «...en homenaje de admiración y de cariño al heroico pueblo de mayo ha resuelto en su última sesión obsequiar a la Municipalidad dos estatuas alegóricas para colocarse a ambos lados de la entrada del Palacio Comunal...»

10. ACMEU, *La Opinión*, 08/03/1910.

11. ACMEU, *La Opinión*, 05/04/1910.

a inaugurarse, solicitando permiso para emplazarlas¹². Los franceses, por su parte, no quisieron quedar atrás, donando una lujosa y artística araña para el salón de fiestas de la flamante casa municipal, pergeñada por Ulrico Courtois, el mismo arquitecto de la Basílica¹³. Mientras que los españoles optaron finalmente por un magnífico reloj de pie que aún luce en la sala de recepción del municipio¹⁴.

Sin embargo no todo era tan armonioso como parecía. Para mantener ese clima de concordia, la municipalidad tuvo especial cuidado en preservar los equilibrios entre todas las comunidades inmigrantes más representativas, para no crear resquemores a la hora de designar los nombres que integrarían la Comisión Pro Centenario. De modo que si la presidencia fue confiada a un prominente miembro de la clase política local, el mítico Dr. Octavio Cháves como prenda de unidad, las Vice Presidencias quedaron en manos del Vice Cónsul Español en Luján y el Agente Consular de Italia, C. Yangüez y L. Gogna, figuras que gozaban de amplio consenso entre la población y eran irreprochables por su investidura. Después, encabezando los vocales se encontraba el Intendente J. Kaiser, en el mismo plano que el cura párroco y responsable de la continuidad de las obras de la Basílica, el R. P. Vicente Dávani y los Presidentes de las mutuales extranjeras, Pedro Barnech, Miguel Manzini, Ángel Catrovillari y Pedro Francos (Yangüez lo era de la Asociación española), sumándose en otras posiciones subalternas muchos de sus representantes más destacados, como el mencionado José María Dominici, Bautista Barnech y

12. La encendida convocatoria a la colectividad italiana para que tome parte activa de las celebraciones del Centenario argentino, fue realizada por el «Comitato» apenas constituido a principios de marzo en los siguientes términos: «*Connazionali: la Repubblica Argentina si appresta a solemnizzare con inusitate e grandiose feste il primo Centenario della sua indipendenza offrendo a tutte le nazioni civili una manifestazione del suo progresso, della sua coltura e della sua grandezza straordinaria. Connazionali: inanzi a questo glorioso avvenimento, noi non dobbiamo rimanere indifferenti; abbiamo il dovere di addimostre ai nostri generosi hospiti, gli argentini, che nel petti italiani ferve sempre potente l'amore per questa nostra seconda Patria, dove abbiamo trovato hospitalità, amizia e protezione, dove si scoprono ampli orizzonti alla nostra operosità, alle nostre iniziative, al nostro avvenire; dove circola il nostro sangue, la nostra gloria, incominciando dall gran genovese Cristofolo Colombo,...* Connazionali: *Concorriamo tutti uniti e concordi a salutare il gran popolo argentino nell'ocorrenza nel suo glorioso Centenario. Luján, 5 aprile di 1910*». Comitato Ejecutivo Presidente: Luigi Gogna Vice Presidenti Michele Manzini, Angelo Castrovillari e Pietro Franzosi. Tesoreiri Giuseppe Remersaro, Giovanni Bolgiani, Segretari Sebastiano Angeleri, Pietro Marragi, etc....» y siguen las firmas. Cabe señalar que, si antes habían tenido lugar varios frustrados de unificar a las tres sociedades italianas remanentes en 1910, el «Comitato» es quizá una de las primeras iniciativas que todas encaran en unidad, presididas por el Agente Consular de Italia en Luján, detrás de quien se alinean como Vice Presidentes, los máximos dirigentes de las tres mutuales escindidas. Archivo de la Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos (en adelante ASUISM), ACMEU, *La Opinión*, 30/03/1910. Sobre el proceso de formación y fragmentación de las varias sociedades mutuos y clubes italianos que tuvieron vida en Luján cfr. de D. N. Marquiegui, «*El movimiento asociativo italiano en Argentina. Luján como caso testigo*» en *Travesía. Revista do Migrante.*, vol 34, Sao Pablo, CEM, 1999, pp. 13-17.

13. SFSML, *Livre d'actes (1889-1915)*, fs. 276-277.

14. Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján (en adelante AESML), *Libros de actas de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján (1907-1914)*, fs. 172-176..

Luis Vidal entre los franceses (al parecer Lamongesse y Grimaud habrían renunciado), Manuel Cúneo, Emilio Bellotti y José Remersaro entre los italianos y de José Terrén, Cándido Irure y Pedro Barcelona entre los españoles, sin contar al Gerente de la sucursal local del Banco Popular Español Antonio Seijo y del Banco de la Nación Argentina Domingo Celery, relacionado con la comunidad francesa. Y eso sin olvidar que uno de los principales motores de la Comisión era su Secretario Juan Barnech, como vimos, uno de los más destacados dirigentes políticos lujanenses, vinculado a la Sociedad Francesa e hijo de su Presidente¹⁵.

Claro que, todo ese calculado andamiaje de contrapesos, si bien tenía sentido en el presente, no parecía ser tan necesario si se quería justificar el lugar que se les otorgaba a los españoles desde el pasado. Después de todo, desde los mismos orígenes de la Villa a mediados del siglo XVIII, los inmigrantes hispánicos se habían establecido aquí ejerciendo sobremanera su influencia; particularmente los grupos de origen vasco y gallego en el comercio, las pulperías y eso sin mencionar su participación en el Cabildo¹⁶. Por otra parte, reanudadas las migraciones en el siglo XIX, luego de la interrupción supuesta por la gesta revolucionaria y las guerras de la independencia, poco parecían haberse modificado las cosas porque, ya entrado el siglo XIX en la década de 1850, otra vez eran los españoles a distancia la comunidad europea más numerosa de todas, por entonces con una relación a favor de algo más de dos por uno respecto a irlandeses e inmigrantes de origen británico y de más de tres por uno sobre italianos y franceses¹⁷. Por entonces, aún respondían a un similar mapa de procedencias, predominando nuevamente los vascos y gallegos con el agregado de los sorianos de la meseta central castellana lo que les permitiría, sobre todo a los emigrantes tempranos mejor ubicados, tener el control del comercio mayorista, dirigido a la importación y al acopio de frutos del país para la exportación a través de casas intermediaria, pero también al abastecimiento del mercado interno o más habitualmente a ambas cosas de manera paralela, encarnándose en esas firmas de almacenes de ramos generales que serían la base de muchas fortunas. Al mismo tiempo que en base a un estudiado patrón de diversificación de inversiones, algunos se transformaban en industriales o molineros, lo que los convertiría en una insustituible fuente proveedora de trabajo para sus compatriotas, estableciendo las bases de una forma de liderazgo que no tardarían en legitimar a través de la creación en 1877 de

15. Archivo y Biblioteca Federico F. de Monjardín., Juan B Barnech y Apolo Yordán (h), *Album Gráfico de Luján* (vulgarmente conocido como el *Album del Centenario*) Luján, Imprenta de la Perla del Plata, 1910.

16. D. N. Marquiegui, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonerense (Luján, 1756-1821)*, Bs. As, Editorial Biblos- Fundación Simón Rodríguez, 1990.

17. ACMEU, Juzgado de Paz, *Censo de Ciudadanos y Sementeras*, 1857.

la Asociación Española de Socorros Mutuos, con fuertes proyecciones en la sociedad y el aparato político local.

Por otra parte, es necesario recordar, una vez pasado el aluvión italiano de la décadas de 1870 y 1880, es a partir de entonces que la inmigración española iniciará una lenta pero sostenida recuperación que los transformará, entre 1895 y 1914, en el grupo nacional de mayor desarrollo del período, consolidándolos como la segunda colectividad europea en importancia en Luján para inicios del siglo XX¹⁸. Finalmente, habría que apuntar que, a medida que se incrementaba la corriente de la península ibérica y se engrosaba el registro de socios, la Asociación Española incrementaba sus niveles de prestaciones, para holgadamente rebasar aquel médico- asistencial que había sido su fundamento, mediante la construcción en 1893 del Panteón social, del Teatro que aún hoy sigue siendo el principal y más activo en su género de la ciudad en 1884 y del Prado Español cuya finalización se vio demorada hasta 1907 y se transformó en algo así, a partir de sus romerías, como el escenario por excelencia de las festividades populares¹⁹. Por otra parte, vale la pena recordar que, ya desde fines del siglo XIX, clausurada la ilusión alberdiana de traer al país en sus emigrantes «pedazos de la Europa industrial», o sea del norte, fundamentalmente por los límites que impuso a la capacidad del estado argentino de asistir la llegada de esa clase de inmigración a través de pasajes subsidiados la crisis de 1890, y, ante la más radical alteridad que planteaban los nuevos recién llegados (árabes, ruso-alemanes, judíos, polacos, árabes, sirios y libaneses), España y la corriente española pasaron a ser objeto de un constante proceso de revalorización, todavía más acentuado en el siglo XX. Hasta llegar incluso a ser considerados el arquetipo de inmigrante deseable por su mayor capacidad de adaptación e integración sobre todo en comparación a esos nuevos y raros grupos que comenzaban a proliferar por esta época²⁰.

Nada parecía amenazar, por lo tanto, la solidez de las posiciones de los españoles de Luján, ni cuestionar la justicia del honor que se les confería. Nada más natural, llegada la oportunidad del Centenario, que rendirles homenaje mediante la imposición del nombre de «España» a una calle, en

18. Para una caracterización general de los rasgos que definieron a la corriente española cfr. las obras colectivas compiladas por Hebe Clementi (coord), *Inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991 y por Alejandro Fernández y José C. Moya (comp), *La inmigración española a la Argentina*, Bs. As, Biblos, 1999. Sobre la inmigración española a Luján de D. N. Marquiegui, *La emigración española de masas en Buenos Aires*, Bs. As, Centro Editor de América Latina, 1993. Por otra parte, para una comparación de los itinerarios atípicos, contrarios a la lógica del mercado, de los españoles en Luján respecto a la Argentina véase de Fernando J. Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Bs. As, Sudamericana, 2003.

19. AESML *Libros de actas* (1877-85), fs. 42, 81, 116, 118, 124, 125, 129, 156 y 198.

20. José C. Moya, *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850- 1930*, Bs. As, Emecé, 2004, pp. 364 y sgts.

donde para colmo estaban la Asociación, el Teatro y el Prado y que, si no había sido resistida cuando algo similar se hizo con los franceses, no se entendía cómo podría ocasionar inconvenientes en este caso.

El revés de la trama: ¿conflictos de familia?

Imprevisiblemente, sin embargo, a principios de abril de 1910 comenzaron a levantarse en Luján algunas voces de protesta contra la decisión del Concejo Deliberante de adoptar las denominaciones de España e Italia para las calles que pasaban frente a sus edificios sociales. En el primero de los casos, se argumentaba que no era lícito designarla de esa forma sin injuriar la memoria de un insigne revolucionario como Rivadavia (pues en definitiva era la Revolución lo que se conmemoraba) remplazando su nombre por el de aquella nación a la que combatió con todas sus fuerzas en pos de la independencia. En cuanto a la iniciativa de bautizar «Italia» a la calle «Tres de febrero», fecha de la batalla de Caseros, se sostiene que carece de legitimidad el empeño por sustituir una «fecha patria». Un desconsolado observador de los hechos, sabedor que se prepara una manifestación frente al cuerpo deliberativo para repudiar la medida, no tiene temor en afirmar que *«La protesta anunciada más que un ataque al Honorable Concejo Deliberante es una falta de delicadeza, una ofensa, un desaire para la infinidad de extranjeros que residen entre nosotros. Un país cosmopolita como el nuestro, no debe chocar nunca contra, no debe mortificar a los que generosamente vienen a cultivar y fomentar nuestra riqueza. Seamos pues más prudentes, bastantes calles tenemos y paseos públicos para denominar con las fechas de las batallas habidas en nuestra tierra. El verdadero patriotismo no consiste en aferrarse ciegamente a las viejas tradiciones con escrúpulos inoportunos, si no en buscar fraternidad y el aprecio de todos los pueblos...»*²¹.

Pero, ¿cuántos y quiénes eran los que protestaban?. En realidad, de ser justo, habría que decir que el legislativo municipal había intuido la posibilidad de reclamos. Es por ello que, conocedor que la idea de los cambios en los nombres de las calles había generado cruces en las sesiones de la Comisión Pro Centenario pero que, por disidencias internas, todavía no había llegado a manifestarse en ese cuerpo, alguno de sus miembros, para ahorrarse dolores de cabeza, decidieron adelantarse a los acontecimientos haciéndose eco de esos rumores y tomando la precaución, por lo menos en el caso más resonante *«... que para rendir un cariñoso homenaje a España no sería lógico relegar al olvido el nombre del ilustre Rivadavia, [Por eso su propuesta era que la ordenanza original] la ha complementado resolviendo que, conjuntamente con la nueva denominación de las calles mencionadas, se*

21. ACMEU, *La Opinión*, 09/03/1910.

deje oficialmente designada con el nombre de aquel eminente argentino, a la que ahora es 11 de septiembre»²². La solución propuesta, sin embargo, no logró dar satisfacción a los demandantes. .

En tren de identificar a los agresores, apenas finalizados los festejos y resuelto el conflicto de modo que se logró cubrir los deseos de las colectividades y de sus cuadros dirigentes, tanto como los de las autoridades municipales, estos últimos, a caballo de la victoria, en un artículo publicado en el bisemanario «La Opinión», se regodeaban en el recuerdo de los sucesos poniendo de manifiesto que «Luján vive el grato recuerdo de haber cumplido como buenos los deberes que en la patriótica jornada se había impuesto nuestro pueblo..». En definitiva, «Todo ha sido entre nosotros grande y digno... produciendo el despecho y escozor de mal reprimida rabia en tres o cuatro envidiosos que sin patriotismo y sin conciencia, en la ceguera de sus enconos pretendieron con prédicas inicuas, embustes y miserias, amortiguar el brillo de los festejos..». A ellos se dirigía la admonición final «...sepan que es demasiado noble Luján para que en su seno pueda germinar jamás la mala semilla de facciones indignas... Sepan que para ésta el esplendor de las fiestas pasadas ha sido el más elocuente y merecido anatema».

Con más detalle, poco después, en otro artículo publicado bajo el título de «Patriotismo tardío y confraternidad vencida» su encendido autor solicitaba ««Hágame un sitio en su periódico señor director, déjeme se lo ruego que ocupe en «La Opinión» todo el espacio necesario para decirle a Luján, a este pueblo de generosas tradiciones y nobilísimos sentimientos, que se está mansillando en lo que significa para él uno de sus mayores timbres de honor y de orgullo, que se está mistificando en su seno el culto que sus habitantes han rendido siempre a las glorias de la Patria, llegando a tocar extremo . [como]... ver a la bandera de Belgrano, a la sagrada enseña de nuestra libertad, convertida en estandarte de politiqueros sin escrúpulos y sirviendo de instrumento a sus desordenadas ambiciones de figuración y de mando. Es preciso escribirlo claro: aquí en esta ciudad cuyo patriotismo jamás había desmentido nada ni nadie, hay ahora quienes le causan el bochorno de enarbolar el pendón sin mácula azul y blanco como emblema de discordia, como si esa bandera gloriosa que han saludado con admiración y respeto todas las naciones del orbe fuera un lienzo cualquiera, al que con cuatro brochazos pudiera estampársele el nombre de un comité partidista y arrastrarlo luego por las plazas y las calles, pregonando los merecimientos de un caudillo, agitando rivalidades, excitando rencores y despertando enconos. Eso se está haciendo aquí, ¡vergüenza da confesarlo!. ¿Y quiénes son los autores de la afrenta que se le infiere al intenso amor patrio que este pueblo siente?. No hay para qué nombrarlos. Son los mismos que en las horas inolvidables de la semana de mayo, permanecieron alejados de las bulliciosas explosiones de entusiasmo en

22. ACMEU, La Opinión, 04/05/1910.

que Luján prorrumpía, son los mismos que condenaban desde las columnas de un periódico la noble y la ímproba labor de la Comisión Pro Centenario. Son los mismos que intentaban arrojar sombras sobre la honorabilidad de personas intachables... Esos, los eternos predicadores de redención cívica, los que debatiéndose en la impotencia siguen fustigando a cuantos saben demostrar su valimiento, esos son los que se han confabulado para escribir una página ingrata que va a figurar, por desgracia, en los anales de la fastuosa conmemoración de nuestra primera centuria de independencia. Sorprender la efectiva buena fe de algunos vecinos para que suscriban la invitación de un banquete, al que en vano intentan negarle carácter político, disculpable sería entre quienes están habituados a valerse de subterfugios, para impresionar ingenuos y para hacer algún ruido en derredor de su ambicionado prestigio. Pero lo que no puede admitirse es que se atribuyan patriotismos y anhelos de confraternidad porque esos dos hermosos sentimientos no se exteriorizan en conciliábulos secretos, ni la patria acepta homenajes auspiciados con falsedades. Si ellos, los regeneradores, los puritanos que forman el pequeño grupo que de puerta en puerta va golpeando en demanda de adhesiones, tuvieron patriotismo ¿por qué le negaron su concurso a las fiestas del Centenario, empleando por el contrario, los más bajos medios para producir su fracaso?. ¿Por qué hicieron guerra sorda y tenaz a su festejo?, ¿por qué faltaron a la mesa en que se sentaron argentinos y extranjeros para sellar con un estrecho abrazo los inmensos regocijos de este pueblo?... Si sentían anhelos de confraternidad, ¿por qué no los demostraron a los españoles concurriendo a la espléndida fiesta de la colocación de la placa en la Avenida España?. Si a los italianos querían probarles sus afectos ¿por qué no estuvieron presentes cuando toda esa noble colectividad se congregó en la calle «Italia» para agradecer a las autoridades y al pueblo entero el honor que a esa nación se le tributaba»²³

Como se verá en esta ocasión, el canto triunfal de los vencedores, en su afán de ciega revancha, no mide consecuencias, ni palabras, de modo que la terminología que utiliza para describir a sus contendientes derrotados en ese tan extenso como abundoso texto, nos brinda pautas orientadoras suficientes como para identificar a quienes responsabiliza como autores materiales del boicot. Al principio, los minimiza, diciendo que son acciones de «tres o cuatro envidiosos», pero luego de definirlos como «un pequeño grupo» que responden a «un caudillo», su verba se encrespa y nos habla de «políticos», de «politiqueros sin escrúpulos», de «facciones indignas», precisando que suelen presentarse como «los regeneradores», «los puritanos», «los eternos predicadores de redención cívica». Más aún, lo identifica como los que escriben siempre desde «las columnas de un periódico» pero que en este caso también hicieron «una campaña que se realizó puerta por puerta», para «sorprender la buena fe de los vecinos» e

23. ACMEU, *La Opinión*, 01/04/1910 y 04/05/1910.

«impresionar ingenuos». Incluso, gracias a su verborradia descontrolada, llegamos a saber que si la medida fue adoptada finalmente por el Concejo Deliberante es porque la idea había encontrado resistencias en el seno de la Comisión Pro Centenario donde se originara.

De todo este conjunto de referencias, que podríamos ampliar, nos parece que un buen punto de partida podría ser la alusión a un medio periodístico que oficiaba como vocero de la protesta. Otras características, incluidas en nuestra lista («los regeneradores», «los puritanos», «los eternos predicadores de redención cívica»), podrían llamar a confusión antes que a ubicarnos, máxime si tenemos en cuenta que «*La Opinión*», fervorosa impulsora del homenaje a las colectividades y de los festejos del Centenario, desde donde se formula la denuncia, se llamaba a sí misma, rotulándose desde su subtítulo como «*Órgano del partido Radical de Luján*», que en principio pareciera ajustarse a la caracterización esbozada. Una señal que, por contradictoria, esa primera imagen requiere de ajustes y explicaciones adicionales que nos permitan entenderla. La clave está en saber que el mencionado bisemanario, nacido para defender los intereses de la Unión Cívica Radical, según declara en su momento fundacional, se vio afectado por la escisión producida a fines del siglo XIX entre radicales «*bernardistas*» e «*hipolitistas*», o si se prefiere para mayor precisión entre los radicales acuerdistas de Bernardo de Irigoyen, que dominaban el comité nacional, y los radicales intransigentes, seguidores de Hipólito Irigoyen que rechazaban desde el comité provincia cualquier posibilidad de acercamiento o alianza con el gobierno. Dicho sea de paso, en Luján, se alineó detrás de Don Bernardo toda una brillante camada generacional de jóvenes políticos urbanos de gran proyección, formados la mayoría desde el principio en las filas del radicalismo como Juan B. Barnech, Floro Maxwell, Juan Kaiser, Lázaro Azpeitia, Domingo H. Pérez y Alcibíades Reyna, pero que en su progresivo alejamiento del irigoyenismo en el primer lustro del siglo XX terminarían militando en las filas del ugartismo bonaerense, convirtiéndose luego en el elemento base que constituiría el núcleo del Comité Luján del partido Conservador en 1908²⁴. Una fuerza que, con ellos, asumiría el control pleno del aparato político municipal, que manejaron a discreción durante la primera década de la nueva centuria, con el Centenario como momento culminante, oficiando durante ese tiempo «*La Opinión*» como la tribuna por excelencia desde donde exponían su gestión. De modo que mal podía ser éste el medio obstruccionista denunciado pues, en rigor, de radical solo conservaba huellas en el sello de su subtítulo, habiéndose transformándose en vocero de la causa conservadora. Descartada esta alternativa, entonces, las acusaciones únicamente pueden referirse a «*El Imparcial*», el hora continuador de «*El Pueblo*», que era el periódico

24. ACMEU, *La Opinión*, 30/08/1908 y 10/09/1908.

alrededor del cual trataban de agruparse los radicales dispersos, buscando reorganizarse alrededor del núcleo yrigoyenista, sobre todo a partir de la última fragmentación que significó además para ellos la pérdida en Luján de muchos de sus más prometedores dirigentes, que encima ahora eran los que dirigían el partido en mayo de 1910²⁵. Es en ese contexto, creemos, el de la lucha entre facciones políticas que buscan dirimir viejas diferencias, en que deben interpretarse los sucesos, los mismo que las imputaciones irónicas de quienes impusieron sus planes aludiendo a «los puritanos», a los «eternos predicadores de redención cívica», pero que en aras de sus intereses partidarios abdicaron de ese papel, al elaborar su propio concepto de «patriotismo», ajeno al del «pueblo» que se volcaba a las calles y masivamente participaba de los festejos. A la vez que, mientras ello se marginaban, elaborando un agenda paralela de actos, que raras veces trascendía los lindes del «comité», lo que les demostraba su carácter y sentido, apartados de la fiesta de todos los argentinos de la que ellos eran partícipes. Claro que los autores de la nota no parecen advertir es que ésta auto- celebración de los festejos que enaltecieron el progreso alcanzado y las glorias recientes de la nación, que ellos gestaron, no puede seriamente decirse que los entreveros de la política partidaria estuvieran por completo ausentes en sus dichos....

Pero no es así, por supuesto, como los grupos triunfante en el poder ven las cosas. La idea gramsciana de que todos son poseedores de una parcela de poder les es enteramente ajena y es por eso que insisten en presentar a sus contrincantes como «un pequeño grupo» minoritario, en definitiva el resabio de una escisión a partir de la que ellos, al separarse, pudieron asumir el papel de representantes de «todos», reduciéndolos al papel de «tres o cuatro envidiosos», de «políticos», o con más precisión de «politiqueros sin escrúpulos», porque de reincidir en la primer idea estarían también descalificando la función propia. Es decir, se puede notar como, a lo largo del texto, sus adversarios, son permanentemente minimizados, lo mismo que se hace con sus argumentos, a los que se trata de exponer al escarnio. Por eso, en otra nota atribuida a un precoz lector, presunto alumno de tercer grado, el supuesto «niño» dice haber leído en *«Una hoja que aparece en esta ciudad que dice en su número del miércoles que la batalla de San Lorenzo fue el 3 de febrero...»*. Pero, como en la escuela le enseñaron que fue el día 23, el pequeño colegial pide que se rectifique el

25. Testimonio de esa acérrima rivalidad al finalizar el primer lustro de gobierno de sus otrora colegas «radicales» el también bisemanario «El Pueblo», dirigido por Juan F. Silva denunciaba *«Unos días más y se inaugurará el nuevo período administrativo comunal. Esto debería ser tema de preocupación para la vecindad, pasa completamente desapercibido, exposición elocuente de la casi ninguna injerencia que el pueblo toma en la elección de sus mandatarios. Ha sido en extremo fácil convencerse que la municipalidad en su cuerpo legislativo y administrativo, el juzgado, la comisaría, comandancia, alcaldías, etc, estaba subyugada a una sola voluntad interesada en mantener bajo sus pies al pueblo que jamás pudo ni podrá permitir con su silencio semejante y odiosa afrenta»*. ACMEU, El Pueblo, 15/12/1906.

error, situación ante la cual la dirección del periódico no puede menos que congratularse por el nivel de los colegiales de la época. Lo cierto es que, verdadero o no, si los fundamentos del boicot eran argumentos históricos, lo que artículo pretende demostrar es que «la Historia», usada como excusa, no era precisamente uno de los fuertes de que quienes argumentaban en base a ella (si hasta un alumno de primaria los podía confrontar...).

Más allá de las intencionadas chicanas lo que queda claro, sobre todo una vez que la polémica en torno a la calle «Italia» perdió peso, al aceptarse que el anterior rótulo de esa arteria pase a otra, aunque no sucedió así con el caso de España, es que la polémica es cualquier cosa menos histórica, siendo esa disciplina una excusa para dirimir posiciones de poder en el partido. Tan intensa fue la disputa, tan intensa la presión para que el nombre de «Rivadavia» no fuera reemplazado por el de la nación contra la que tan arduamente combatió, que cuesta pensar que a esta altura todavía representaba tan solo la idea de una insignificante minoría o dos o tres personas. A tal punto que «*La Opinión*» debió salirle al cruce en un artículo titulado ¡*Patriotismo!* y en el que sincerándose, reconoce irónicamente que parece que la resolución del Honorable Concejo Deliberante despertó una inesperada oleada de patriotismo. Sin perder la oportunidad de afirmar a continuación, «¡*Lástima de patriotismo! que no sabe más que manifestarse para criticar y no para hacer algo en bien de la Patria*». Pero, como sostiene respetar las posiciones de sus opositores del modo que ellos no lo hacen, cree necesario revisar los argumentos que trae a colación ese «*patriotismo puramente negativo*» para ver «*en qué puede fundarse esa alarma*». Para terminar concluyendo que ni siquiera dejan lugar a alternativas pues, trasladar el apellido Rivadavia a la ahora calle 11 de septiembre, como se propuso como opción, no era lesivo para el buen nombre del insigne patriota ni de su reemplazada pues la segunda, señala, es un episodio de las luchas civiles y no de las guerras de la independencia «*...como algún ignorante quiere hacer creer*». Tampoco es deshonor a Rivadavia si su nombre es llevado a una calle de igual jerarquía que aquella que antes lo poseía, previo homenaje público y colocación de la placa. Por otra parte dar el nombre de España a la calle Rivadavia. «*... jamás en ninguna circunstancia ha sido más justificado... pues, si es cierto que celebramos un siglo de nuestra emancipación política... hemos quedado siempre, desde entonces hasta ahora, unidos a ella por vínculos de sangre y de cariño, más fuertes estos últimos, cuanto más nos alejamos del día en que dejamos de estar sometidos a sus leyes.... [Porque] aunque emancipados somos hijos de España, conservamos su idioma, su fe, sus tradiciones, sus virtudes y hasta sus defectos, y [por] que a nuestro progreso, a nuestra grandeza, a nuestro bienestar contribuyen inmigrantes españoles, tan íntimamente confundidos con nosotros que no se distingue con frecuencia la nacionalidad entre los*

*individuos que al unísono trabajan para el engrandecimiento argentino», es ésta una oportunidad única para olvidar agravios, sentando las bases de una reconciliación definitiva*²⁶.

Tal despliegue de argumentos nos lleva a nuevamente preguntarnos si todavía deberíamos seguir pensando si solamente se trató solo entonces de un conflicto entre dos facciones políticas. La respuesta no puede ser sino ambigua, porque, en las descripciones de los sucesos comienza a hablarse de «manifestaciones», resultado tal vez de esa «una campaña realizada «puerta por puerta» pero que, como sea, parece haber sido lo suficientemente convincente para sumar nuevas voluntades aunque, el tono despectivo que quienes al final se salieron con la suya, los quiere reducir al papel de «vecinos sorprendidos en buena fe».. En ese marco, siempre según el autor, el sector radical «hipolitista» al que se le imputó ser el promotor de la declaración de condena, pudo actuar como gestor de esas ideas aunque también como canal para la expresión de una cierta corriente de sentimientos de imprecisa procedencia pero que en, la cuestión del reemplazo del nombre de la calle Rivadavia, encontró un medio para hacer presente sus aprensiones. Podría preguntarse, ¿temores contra qué? Sabido es, como sostiene F. Devoto, que mucho se ha hablado del «espíritu del Centenario», aunque miradas bien las cosas resulta difícil precisar en qué consiste. Nos llega de la época, es cierto, todo ese clima de desbordante optimismo sobre el futuro del país que trasuntan a cada paso los actos y celebraciones del aniversario. Pero sabemos muy bien que, oculta tras esa aparentemente generalizada algarabía, hay favorecidos y desfavorecidos, hay quienes festejan y quienes no encuentran motivos para festejar... Nos encontramos, entonces antes bien, en lo que R. Darton llama un punto ciego en un punto de inflexión, en que precisamente en reaseguro de ese venturoso porvenir resultaba imprescindible dar una respuesta a esa cuestión migratoria, cuyos resultados visibles se celebraban, pero que generaba inquietudes, como siempre. Y que en 1910 se manifestaba sobre todo a los ojos de los contemporáneos por la aparición en primer plano de los antes soslayados problemas del conflicto social, por la violencia anarquista, pero sobre todo por la masividad y diversidad de procedencias de unos flujos, ahora para colmo alimentada por corrientes que hacían más palpables los problemas de la alteridad como rusos, judíos, polacos, griegos, turcos, árabes, sirios y libaneses que la mayoría de la veces ni siquiera hablaba nuestro idioma o profesaban nuestra religión, y se erigían como un portentoso desafío y una potencial fuente de desintegración nacional²⁷. Las medidas adoptadas para impedir esto, como es conocido, recorrieron

26. ACMEU, *Patriotismo e Ignorancia*. Nota de un lector de *La Opinión*, 09/03/1910 y 12/03/1910.

27. F. J. Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Bs. As, Ed. Biblos, 2002, p. 41.

un amplio abanico de opciones que van desde leyes de neto corte represivo, como las muy conocidas de «Residencia» y «Defensa Nacional», hasta la apertura de un sistema político que difícilmente pareciera congeniar con la idea de una elite que se sienta amenazada desde todos lados, pasando por los numerosos proyectos que se diseñan para incorporar a los hijos de los inmigrantes a través de la escuela y la enseñanza ritual de la historia.

Ese, en 1910, se trataba todavía de un debate de sin resolución clara. Pero, en todo caso, es evidente que, en ese marco de manifestación de corrientes de una ajenidad tan radical era improbable que no revieran la cuestión de la relación con ese «otro» tan distinto de «nosotros», aunque no parecían ser ciertamente los españoles las víctimas propicias de esta clase de acciones, que los devolviera a ese papel de objeto de confrontación que alguna vez les tocó sufrir en carne propia. Particularmente durante las luchas revolucionaria y la Generación del 37 en la posindependencia, que quería construir un nuevo proyecto de país, montado sobre las ruinas del legado de la colonia al que responsabilizaban por el atraso y la continuidad de las guerras civiles. Muy por el contrario, como vimos, finalizada la política que se proponía cambiar de orientación mediterránea de los flujos hasta entonces predominante atrayendo emigrantes noreuropeos sin lograrlo, españoles e italianos devienen en el tipo de inmigrante deseable, precisamente como señala el texto periodístico recién citado por su capacidad de adaptación y hasta en algunos casos de mimetizarse con la población autóctona. .

¿Qué sucedió en Luján entonces? Bien podría pensarse que detrás de la máscara del «patriotismo», estas celebraciones movilizan lo peor de los sentimientos racistas y chauvinistas de un pueblo, y se estaría en lo cierto, particularmente porque la independencia fue conquistada contra España.... Pero., ¿por qué los actos fueron impulsados desde el radicalismo, y el radicalismo yrigoyenista, que años después sancionaría la creación del 12 de octubre como Día de la Raza, en homenaje al descubrimiento de América y la Madre Patria?. ¿Puede que en 1910, en Luján y en un contexto político adverso, el recurso a la Revolución y sus próceres supusiera una temprana manifestación de un deseo de movilizar de alguna forma a sus seguidores detrás de alguna «causa», de reorientar la presencia de esa plebe criolla de filiación yrigoyenista, que era su base por excelencia, sobre todo después de la fragmentación del partido. Difícil decirlo, sobre todo porque no hemos encontrado materiales para identificar a los encargados de llevar adelante la recomposición de las filas «hipolitistas» después de la disgregación aludida. Solamente localizamos números aislados de «*El Imparcial*», de modo que poco podemos decir sobre su integración hacia el Centenario. Más conocemos en cambio sobre ellos, desde las páginas de su periódico adversario, *La Opinión* que, hasta donde sea creíble, nos habla

de la existencia sí, entre los seguidores del caudillo, de un nacionalismo primitivo y vernáculo que no quería hacer concesiones al cosmopolitismo, en donde encuentra la matriz de esas ideas que nutren esas campañas «casa por casa» y que buscaban «impresionar ingenuos», sorprendiendo «en su buena fe» a los vecinos. Sea por la razón que fuera, mal no los debe haber ido porque, aunque ignoremos en qué número, alcanzamos a saber que los descontentos no eran sólo radicales, lo que amplía la base social de la protesta más allá de sus orígenes y motivaciones, y que entre los opositores a la nueva investidura de la calle Rivadavia figuraban miembros de la Comisión Pro Centenario, además que se sumarían luego integrantes de otras de las diversas subcomisiones de los festejos, de tal forma que pronto estuvieron en condiciones de organizar una «manifestación» que hiciera públicos sus reclamos.

Si esta se realizó o no y cuál fue su grado de adhesión en caso de haberse llevado a cabo no es algo que «*La Opinión*» estuviera dispuesta a relatar (salvo que hubiera sido un fracaso). Pero, hayan ocurrido o no esos sucesos, o si la sola amenaza de que se produjeran fue bastante, es secundario porque igual terminará por desencadenar un desenlace, que escapó al control y deseo de las autoridades locales.

Una solución salomónica.

«Sr. Intendente Municipal de Luján, Juan Kaiser: *con grata satisfacción he tenido el honor de recibir la nota de Ud. fecha de ayer comunicándome que el Honorable Consejo Deliberante en sesión del 1º del corriente ha resuelto por unanimidad de votos de los presentes en la reunión dar el nombre de España a la calle donde está ubicada la casa de la Sociedad Española... cumplimos manifestarle que esa resolución tomada por la corporación municipal, interpretando como Ud. lo indica los sentimientos de filial afecto que el vecindario nacional abriga por España, es una nueva prueba de cariño y aprecio, que no dudo será un lazo más de mutua simpatía que acreciente si aún cabe la franca armonía recíproca y leal cariño que existen entre argentino y españoles, y que por ser tan natural como justificado, ninguna circunstancia puede ni podrá en lo sucesivo quebrantarla. Dios guarde a Ud. muchos años*»²⁸

Pronto, sin embargo y como acabamos de ver, los halagüeños presagios del Vicecónsul Español Interino en Luján, Carmelo Yangüez, chocarían contra una realidad impensada. Es más, la intensificación de las presiones que tan obstinadamente estaban siendo soportadas por la municipalidad, no pudieron serlo de igual forma por los españoles que no tardaron en entrar en estado deliberativo, haciendo de ese un espinoso tema de debate para la colectividad y sobre todo para sus dirigentes. De la comunidad española

28. ACMEU, *La Opinión*, 23/03/1910.

en Luján, en general, no podemos saber en rigor cuántos ni que sectores eran los directamente afectados, pero pronto empezaron a manifestar su incomodidad por la violencia que sentían se ejercía sobre ellos de manera injustificada, llevando sus reclamos ante sus órganos representativos. La Comisión Directiva de la Asociación Española, que ya había aceptado honrada el halago del que los españoles a través de su Vicecónsul habían sido objeto por parte de la municipalidad, comenzó a rever su posición, a juzgar por las actas de sesiones de la Comisión Directiva. Tan grave se juzgó la cuestión que llegó a ser el problema exclusivo que los mantuvo ocupados este tiempo. De hecho, resulta curioso ver hasta qué punto se vuelven cada vez más consciente que la medida había generado fuertes resistencias «...en gran cantidad de argentinos...». Es entonces que, para no dar a largas un asunto que se les estaba tornando incómodo, la Comisión Directiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján, agradeciendo el tributo del que había sido objeto, en una nota dirigida al Intendente Kaiser, termina abdicando de ese honor para no crear fricciones innecesarias con la población local, aún más haciendo suyos sus argumentos, porque incluso porque admitían que muy bien muchos podían sentir como una afrenta que se coloque a una calle el nombre de «España» en lugar del de «un prócer como Rivadavia», que tenía uno de sus mayores blasones precisamente en su participación en los elencos gubernamentales que presidieron las luchas por la independencia²⁹. La reacción en la municipalidad, como se comprenderá, fue de perplejidad, aunque se trató de un desconcierto sólo pasajero. El Intendente inmediatamente escribió al presidente de la mutual manifestándole que creía que había un error, porque nunca había sido su intención ni del resto de las autoridades municipales rendir un homenaje a la Asociación ni a la colectividad que ésta «decía» representar «...no porque no fueran acreedores a él...» si no porque su propósito fue desde el principio tributárselo a la nación española, «madre de nuestra Patria», razón por la que nunca se dirigió a la Sociedad sino al Vicecónsul por entender que en él reside la representación de España³⁰.

Cabe acotar, además de observarse la diferente naturaleza de los argumentos utilizados para justificar el homenaje realizado a los españoles respecto a los italianos, en donde sí sus receptores directos eran los inmigrantes, que el problema ofrece varias aristas de análisis sobre las cuales no nos vamos a detener ahora, pero que el tenor de la respuesta terminó por inesperadamente desatar otros conflictos, principalmente disputas de representatividad entre el Viceconsulado y la mutual, a tal punto que la Asociación convocó para principios de mayo a una Asamblea General Extraordinaria, con gran concurrencia de socios, y en donde uno

29. AESML, *Libros de actas (1907-1914)*, fs. 180-182.

30. ACMEU, *Intendencia, Copiador de cartas, años 1904 a 1910*, f. 401.

de ellos, José María Pérez, con intereses cruzados en ambos bandos en disputa, es decir entre la dirigencia de Luján y de la comunidad ibérica, debió aclarar que nunca hubo en la municipalidad intenciones ofensivas y que si trató con el Vice Cónsul fue por creer con sinceridad que era la autoridad a la que debían dirigirse sin necesidad de referirse a ninguna otra. Pero sus palabras no fueron suficientes. Fue necesario que el propio Intendente en persona, en carta del 11 de mayo, tomara la pluma con la intención de poner fin al incidente, al declarar que en sus notas anteriores sólo estuvo guiado por el ánimo de informar a la directiva de esa entidad de las disposiciones del Concejo pero que sus expresiones nunca tuvieron el propósito de ofender a la Asociación ni a la colectividad española³¹. Para cualquier observador externo, la explicación que dio está de más y era seguramente del todo innecesaria, pero es interesante apuntar que si lo hizo fue por el grado de susceptibilidad extrema en que se encontraban los españoles de Luján en ese momento. Y explica también por qué no estaban ya dispuestos a aceptar ninguna otra solución que aquella que elevaron a la municipalidad, obligando al Concejo Deliberante a rectificarse de su propuesta original. Resultando que, desde ese momento, la calle «Rivadavia» conservaría su nombre, mientras que el de «España» quedaría adosado a una de las principales avenidas, a aquella desde antiguo llamada de los Eucaliptos que comunicaba la estación de ferrocarril con el centro. Y en donde, poco después, colocada la placa que la identificaba como tal y primorosamente ornamentada por la colectividad española, despreocupada y festivamente transitaría el landó que conducía a la Infanta Isabel, sin siquiera sospechar la batalla simbólica que poco antes su denominación había producido³²

Consideraciones finales..

Finalmente, qué fue lo que sucedió en los prolegómeno del los festejos del Centenario de 1910 admite una diversidad de lectura.: ¿Fue reflejo exacerbado de esa clase de desmedido patriotismo que suelen promover estas celebraciones?, ¿expresión de una forma deformada de «patrioterismo» xenófobo que fomenta el rechazo del otro, distinto de nosotros?, ¿manipulación con fines políticos del ideal y la efeméride histórica que se conmemora?., ¿un combate simbólico entre los grupos de poder hacia el interior de los partidos, del aparato político municipal y las elites dirigentes de las colectividades extranjeras que disputaban su conducción y buscaban revalidarse ante las primeras? O quizá, seguramente, con más certeza, una mezcla de todos esos elementos, pero con repercusiones en

31. AESML, *Libros de actas (1907-1914)*, fs. 186-191 y 193-196..

32. ACMEU, *Intendencia, Copiador de cartas, años 1904 a 1910*, f.s. 411-412.

todos y cada uno de los campos implicados, sin que se pueda proclamar que se trató de una querrela sin heridos, o sin vencedores ni vencidos

En el episodio relatado se hace evidente que, en toda sociedad por más abierta que se proclame o efectivamente sea, operan y periódicamente reaparecen situaciones de desconfianza o directo rechazo al otro extranjero, distinto, que manifiesta su diversidad o se sostiene en sus valor, diferentes de «los nuestros». Aunque, claro está las víctimas de discriminación cambian según las épocas y las circunstancias históricas, recayendo el circunstancial oprobio en diferentes grupos o nacionalidades. También, creemos, quedó demostrada la debilidad de la condición de los inmigrantes que, sufren las consecuencias de una discusión originada en ámbitos a los que ellos son ajenos, pero que los obliga a tener que negociar sus límites de pertenencia desde un lugar de inferioridad que no les permite expresar libremente quienes piensan que son ni cuáles son realmente sus ideas. Queda claro finalmente, que en una situación como la que estudiamos las imágenes que sobre ellos se proyectan son producidas por los nativos, por la mirada del «argentino», en cuyos términos se debate siendo, a veces los cuestionamientos el resultado de la imposición de la profesión de un ideal imposible de una homogeneidad, en la que el «diferente» más que asimilarse debe someterse, sin aceptar la existencia (no teórica si no en los hechos) de una sociedad multicultural y compleja, y que patentiza las diversas manifestaciones de una desigualdad que se nos presenta no en ese único si no en varios planos, sujeta a ocultamiento³³

Mucho se puede recuperar sin embargo y esperamos haberlo demostrado, si se va más allá de las publicaciones, como el Álbum del Centenario en Luján, o de los discursos oficiales y las grandes celebraciones, o a las litas de los logros, hurgando en los más pequeños detalles, mediante reconstrucciones intensivas a pequeña escala, cuya capacidad heurística para interrogar el pasado, nos puede llegar a nuevas preguntas o a comenzar a ver aspectos desconocidos de una realidad mucho más amplia de lo pensado, que apenas alcanzaríamos a entrever, si no nos atrevemos a ir más allá de la superficie.

33. Hanna Arendt, *La tradición oculta*, Barcelona, Paidós, 2005.